

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA C.G. COUTURE S.A., CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DEL AÑO 2017.-

En la ciudad de Manta, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, en local social de la compañía **C.G. COUTURE S.A.**, ubicada en la avenida 30 y siendo las nueve horas, se reúnen los señores accionistas de la compañía **C.G. COUTURE S.A.**, Ing. **WILLIAM ALONSO WOOD MARTINEZ**, en su calidad de presidente de la compañía y secretario de esta junta; la señora **MARIA CATALINA GARCES SANCHEZ** en calidad de Gerente de la compañía **CG CUTURE S.A.**; El Ing. **WILLIAM WOOD MARTINEZ** por los derechos que representa como representante legal de la compañía **W.C.P. INTERNATIONAL INC.**, propietaria de 9.999 acciones ordinarias y nominativas, con derecho a igual cantidad de votos; el Ing. **WILLIAM ALONSO WOOD MARTINEZ**, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, con derecho a igual cantidad de votos.; El Presidente de la junta que actúa como secretario de la misma procede a constatar el quórum reglamentario conforme lo estipula en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, y por tanto existiendo quórum para la instalación de la junta, los accionistas acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Y Universal. El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la misma y procede a leer los cuatros puntos del orden del días: - **PRIMERO:** Conocer sobre el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio fiscal 2016. **SEGUNDO:** Aprobar los Estados Financieros de la empresa, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo por el Ejercicio económico 2016. **TERCERO:** Conocer sobre el informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico 2016. **CUARTO.** Efectuar la designación del comisario de la compañía para el ejercicio fiscal a terminar en diciembre de 2017. De inmediato y para tratar todos y cada uno de los cuatro puntos, el Gerente General de la compañía toma la palabra e inicia con su explicación amplia a cada punto del orden del día, sus razones y pormenores. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, luego de deliberar sobre lo expuesto por el Gerente General, **RESOLVIO POR UNANIMIDAD:- PRIMERO:** Aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio fiscal 2016. **SEGUNDO:** Aprobar los Estados Financieros de la compañía su Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo por el ejercicio económico 2016. **TERCERO:** Aprobar sobre el informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico 2016. **CUARTO:** Efectuar la designación del comisario de la compañía para el ejercicio fiscal a terminar en diciembre de 2017. Siendo ratificada la **ECON. JULIA GISELLA TUMBACO MASSUH**. Consultado los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la Junta concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue realizado, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la misma que, por ser conforme y sin modificaciones es **APROBADA** por **UNANIMIDAD**, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y levantada, siendo las once horas.



W.C.P. INTERNATIONAL INC
ACCIONISTA
Representante Legal.



ING. WILLIAM ALONSO WOOD MARTINEZ
ACCIONISTA Y PRESIDENTE